

+

En el mes de mayo de este año de mil e quatrocientos e noventa e seis años
Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico y mandamos que se cumpla lo que en el presente
se contiene en la Real Cedula que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene
y mandamos que se cumpla lo que en esta parte se sigue en la forma que en ella se contiene

